



SALTA, 27 de diciembre de 2010

Expediente N° 8317/05 - Cuerpo II

RESCD-EXA: 745/2010

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 238 por el Ing. Fabio Sergio Dri por el cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, plazo que venciera el 30/10/10.

Que asimismo, el Ing. Fabio Sergio Dri solicita reconocimiento de créditos a fs- 239.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en su despacho de fs. 243, aconseja:

- a) *otorgar prórroga hasta el 30/12/11 para que el Ing. Fabio Sergio Dri presente el Trabajo de Tesis de Maestría.*
- b) *reconocer 8 (ocho) créditos por la aprobación de cursos de posgrado.*

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/12/10)

R E S U E L V E :

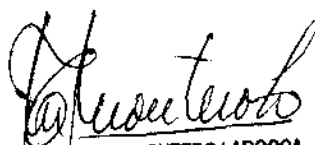
ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. Fabio Sergio Dri - D.N.I. N° 20.648.553, prórroga hasta el 30 de diciembre de 2011 para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

ARTICULO 2°.- Acordar al Ing. Fabio Sergio Dri, reconocimiento de 8 (ocho) crédito por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado:


- *Modelización de Sistemas Térmicos usando el programa TRNSYS (fs. 240)*
- *Aplicaciones de la energía solar: Sistemas Fotovoltaicos (fs. 241)*

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Ing. Fabio Sergio Dri, al Director de Tesis (MSc. Arturo Busso) al Co-Director de Tesis (Mag. Daniel Gea), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. Postgrado, a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIANA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa